

Suplemento de Notificaciones

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF). Anuncio de notificación de 21 de marzo de 2016 en procedimiento por la que se acuerda la inadmisión a trámite del recurso potestativo de reposición interpuesto por Frame Consultoría, Ingeniería y Formación SL, contra la liquidación de reintegro practicada en el expte. A-2003-2355.

ID: N1600334070

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por el artículo 25.1 de la Ley 15/2014 de 16 de septiembre, y habiéndose intentado la notificación a la interesada o a su representante, sin que ésta haya sido posible, de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 1 de marzo de 2016, en la que se dispone "Inadmitir por extemporáneo el Recurso potestativo de reposición formulado por D. José Enrique Amorós Nicolás, en representación de la mercantil FRAME CONSULTORIA, INGENIERIA Y FORMACIÓN, S.L., contra la Resolución de 8 de marzo de 2013, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, contra la Liquidación de reintegro de subvención nº 154300 991 038206 0016 2013 510 8 practicada en el expediente por importe de 32.163,29€"; se procede a la publicación del citado acto en el Boletín Oficial del Estado.

Contra dicha Resolución cabe interponer Reclamación Económico-Administrativa ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Asimismo, se hace constar que el citado expediente se encuentra a disposición de la interesada para ser visto en horario de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias del Servicio Jurídico del Servicio Regional de Empleo y Formación, sitas en Avenida Infante Juan Manuel, nº 14, 2ª planta, 30011 - Murcia.

Murcia, 21 de marzo de 2016.- Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación